

Por haberlo ordenado así, el Presidente accidental de la Comisión Informativa de **FOMENTO**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 24 de JULIO de 2026 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2026/GAF_01/001424: Propuesta modificación del Plan de Cooperación Económica a las obras y servicios de competencia municipal 2026-2027: Ayuntamientos de Navarredonda de la Rinconada, Santa Marta de Tormes, Santibáñez de Béjar y Valverdón ((1^{er} lote).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluido en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 21 de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán